



274 972

FEB 1962

274972

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

5.- en España a favor de D. Manuel San Felix Arroyo y D. Moisés Gutierrez Mateo, de nacionalidad española, residentes en Madrid, calle Boldano, 6 y Amós de Escalante, 12; cuya patente tiene por objeto:

» MEJORAS EN LA FABRICACION DE MUEBLES METALICOS».

MEMORIA DESCRIPTIVA

10.-

El invento se relaciona en general con la fabricación de muebles metálicos y más en particular afecta a unas mejoras introducidas en la organización, diseño y montaje de las distintas partes que han de integrar un mueble metálico, por ejemplo un armario, que por sus características especiales resulta muy adecuado -

15.-



para su empleo en cocinas.

274972

- 5.- Un objeto del invento es el de constituir un armario metálico, con preferencia para ser instalado en cocinas, si bien no se descarta la posibilidad de utilizarlo en otras aplicaciones, en el cual las distintas piezas que lo integran han sido obtenidas a partir de chapa metálica en la que se producen desviaciones adecuadas para formar encajes y pestañas de adaptación y ajuste de unas partes con otras, todo ello con miras a constituir un mueble metálico de gran resistencia mecánica.
- 10.- Otro objeto del invento es el de proveer la posibilidad de formar el frente de acceso del armario mediante un cerco que se adapta con la base y con los testeros o paneles laterales del mueble, alineándose correctamente con ellos con lo que el armario queda correctamente rematado en el enlace de estas partes, sin que se produzcan escalones o perfiles inadecuados en sus líneas de enlace.
- 15.- De acuerdo con otro detalle característico del invento se consideró como conveniente el adicionar en el interior del armario un entrepaño de base que forma correctamente el plano inferior del recinto del armario y cubre los perfiles superpuestos de las distintas piezas adaptadas.
- 20.-
- 25.-



-3-

274972 FEB 1932

Otra posibilidad más del invento es de poder acoplar colateralmente varios armarios homólogos, en cuyo caso puede obtenerse una señalada economía al suprimir los laterales adaptados, o bien sustituirlos por otros de material más económico.

5.-

Según otra forma de ejecutar el invento se ha previsto la posibilidad de incorporar en el recinto interno del armario, un cajón corredizo que posee en sus laterales unas guías longitudinales - que deslizan sobre rodamientos, bien sobre otra disposición semejante capaz de proporcionar un suave deslizamiento en los movimientos del cajón.

10.-

La hoja que cierra el cerco de acceso en el armario está suspendida mediante bisagras, y cuenta además con un tope fijo formado por una pieza en voladizo, que se instala y fija sobre el plano interior de la hoja, quedando situado este tope de forma para que en su fase de cierre se superponga a un dispositivo de resbalón, en el que interviene un bulón, permanentemente presionado por un resorte de expansión, cuyo bulón se aloja en el encaje producido en el tope fijado en la puerta.

15.-

20.-

El encaje del tope de cierre comentado, está constituido por una depresión inclinada, que permite, al modificar el emplazamiento del tope, obtener una mayor o menor presión sobre la puerta contra el cerco del mueble.

25.-



274972

Una vez que se haya comprendido la idea fundamental del invento, otros detalles y objetos que con él se relacionan se irán poniendo de manifiesto más adelante.

- 5.- La actual descripción proporciona una idea del objeto que constituye el actual invento; sugiere un conjunto práctico del mismo, pero es evidente que el invento no queda rigurosamente limitado a los detalles que aquí se exponen, por tanto esta memoria debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo más bien que desde un punto de vista restrictivo.

- 10.- Una idea más completa de las mejoras y del armario que con ellas se obtiene la proporciona la descripción siguiente, al comentar la adjunta lámina de dibujos en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles preferidos por la idea del invento al referirse a un caso de realización práctica.

20.- En los dibujos:

La figura 1ª., corresponde a una vista en perspectiva de un armario organizado de acuerdo con las mejoras propuestas por el invento.

- 25.- La figura 2ª., corresponde a una vista del armario que se preconiza, en sección por la línea A-A de la figura 1ª.



-5-

274972

La figura 3^{a.}, corresponde al mismo enser de las figuras 1^{a.} y 2^{a.} en una sección por la línea B-B de la figura 1^{a.}

5.- La figura 4^{a.}, muestra el mismo armario de las figuras precedentes en sección de la línea C-C de la figura 1^{a.}

10.- La figura 5^{a.}, corresponde a un detalle ampliado del enlace del tablero superior o tapa del mueble, sobre el panel que cierra posteriormente el mueble.

La figura 6^{a.}, corresponde al detalle "B" ampliado de la figura 2^{a.}

En la figura 7^{a.}, es igualmente una ampliación del detalle "C" de la figura 2^{a.}

15.- En la figura 8^{a.}, se representa igualmente en perspectiva otra posible forma de realizar el armario previsto por el invento, en cuyo caso dicho armario está adaptado sobre una base de sustentación y posee un cajón deslizante en la parte alta de su recinto interno. En este caso, la pata que cierra superiormente el armario puede ser sustituida por un tablero de cualquier material adecuado, por ejemplo, madera.

20.-

25.- La figura 9^{a.}, corresponde a un armario construido según el caso de realización que representa



la figura 8ª, habiendo sido seccionado por la línea A-A de la figura 8ª.

La figura 10ª., corresponde al mismo armario representado en la figura 8ª, en sección por la línea B-B.

5.-

La figura 11ª., muestra en sección por la línea C-C el mismo armario que representa la figura 8ª.

La figura 12., es un detalle ampliado de la organización inferior del armario, de acuerdo con la sección que del mismo se representa en la figura 11ª.

10.-

La figura 13, es un detalle ampliado de la organización del armario, de acuerdo con la sección que del mismo se representa en figura 9ª.

15.-

La figura 14ª, corresponde igualmente a un detalle ampliado relativo al enlace del panel posterior del armario, según representación que de este conjunto se hace en la figura 10ª.

20.-

La figura 15ª, permite apreciar la disposición de las piezas adaptadas en los laterales interiores del mueble, cubriendo los enlaces entre el cerco y las restantes partes, correspondiendo esta figura a un detalle ampliado de acuerdo con la sección del mueble representado en la figura 3ª.

25.-

En la figura 16, se señala igualmente en sección, el detalle de la organización de los



274972

medios de suspensión y guía para un cajón deslizante instalado en el interior del armario, correspondiendo por tanto a un detalle ampliado del caso expuesto en la figura 8a.

5.- La figura 17a., se refiere al dispositivo elástico de retención de la puerta cuyo dispositivo se encuentra dispuesto en una parte adecuada del entrepaño que forma el plano inferior del recinto del mueble.

10.- La figura 18a., se refiere a una vista en planta de la pequeña carcasa que organiza el dispositivo de resbalón a que se refiere la figura 17a.

15.- La figura 19a., muestra la pieza fijada en el plano interno de la hoja que cierra el hueco del armario.

20.- La figura 20., presenta el conjunto de cierre representado en las figuras 17a, 18a y 19, encontrándose las partes que integran esta disposición montadas y en posición de trabajo.

En el caso de realización a que se refieren las figuras 1a y 7a, ambas inclusive, así como a la figura 15a, todo este conjunto corresponde a un caso de realización de un armario de



FEB 1962

274972

- acuerdo con las normas que aquí se preconizan, el cual está integrado por un bastidor de base sobre el que se encuentran adaptados los correspondientes testeros o paneles laterales
- 5.- -2- y -3- y un fondo -4- formado igualmente por un panel vestical. Un cerco -5- agrupa todas estas piezas formando la embocadura del armario, en el que se encuentra adaptada la hoja de la puerta -6-. Asimismo el enlace entre el
- 10.- cerco -5- y los laterales -2- y -3- está cubierto por unas piezas adicionales -7-, habiéndose previsto en el fondo o plano inferior del armario el entrepaño -8-. Finalmente el número -9- señala la tapa o tablero que cubre superiormente el mueble.
- 15.-

- Los detalles de enlace recíproco entre las distintas piezas comentadas se aprecia con toda claridad en las figuras 5ª, 6ª, 7ª y 15ª, que muestran detalles ampliados de los perfiles en disposición de enlace de las distintas piezas agrupadas. Así por ejemplo en la figura 7ª, se muestra la unión del entrepaño inferior -8-, mediante el tornillo -10- que rosca en la tuerca -11- retenida por debajo del tablero del entrepaño -8- mediante la plaquita fija -12-.
- 20.-
- 25.-

En el caso de realización a que se refiere las figuras 8ª a 14ª, ambas inclusive, así como también la figura 16ª, corresponden a la



274972

- 5.- realización de un armario de características semejantes al caso anterior. En este armario se ha adicionado un cajón corredizo -13- que en la figura 8ª, se muestra parcialmente, desplazado de su alojamiento. Dicho cajón tiene adicionados - por sus laterales unas guías -14- y -15- formadas por sendas desviaciones en una placa -16- que inferiormente sufre una desviación -17- para abrazar las pestañas de los paneles -18- y -19- que forman respectivamente el fondo y el lateral del cajón. Dichas guías -14- y -15- deslizan dentro de la guía angular -20- que posee medios de deslizamiento -21- y -22-, por ejemplo, bolas, abultamientos o cualquiera otra disposición que sea capaz de cumplir en buenas condiciones el trabajo a que están destinadas.
- 10.-
- 15.-

- 20.- Otra característica del armario a que se refiere esta segunda forma de realización se debe a que el armario así concebido, tiene como base un cuerpo -23- cuyos largueros y travesaños ofrecen sección en "U" conforme se aprecia en la figura 9ª. Este cerco de base -23- permitirá montar en voladizo la parte delantera del mueble según se aprecia en las figuras 8ª y 9ª.

- 25.- Asimismo el segundo caso de realización que se viene comentando superiormente esta desprovisto de la tapa -9- y en su sustitución se



274972

se puede instalar un tablero o similar que queda alineado correctamente con el plano superior del cerco delantero -5-.

- 5.- En el caso de realización representado en la figura 1ª, se obtiene un mueble sensiblemente paralelepípedo que puede acoplarse lateralmente con otro u otros semejantes, en cuyo caso podrán prescindirse de uno de los tableros laterales para mantener ambos muebles comunicados entre sí o bien establecer la separación, mediante un tablero, por ejemplo, de contraplaquet, cartón o de otro material que resulte económico.
- 10.- Tanto en el caso de realización expuesto en la figura 1ª, como el de la figura 8ª, la hoja de cierre que cubre el armario está equipada con un aditamento de cierre -24- solidario de una placa de retención -25- provista de orificios rasgados -26- y -27- para modificar su posición a fin de obtener el centrado de esta pieza. En
- 15.- el apéndice -24- y precisamente por su plano inferior cuenta con una depresión inclinada -28- en la que se aloja la bola -29- de un dispositivo de resbalón dispuesto en el entrepaño -8- que cubre la parte inferior del recinto del armario, esta bola -8- se encuentra alojada en una pequeña carcasa -30- (fig. 18ª) que también aloja un resorte de expansión -31- que ejerce presión per-
- 20.-
- 25.-



274972

manente sobre dicha bola -29-, estando retenido este resorte por la grupilla -32-. Se comprende que al introducirse la bola -29- en el alojamiento -28- de la pieza -23- y -24- fijada en la puerta, ésta queda retenida pudiendo lograrse una mayor o menor presión en el cierre al modificar la posición del escudo a base -25- que soporta al apéndice -24- como consecuencia de la inclinación de su ranura de encaje -28-.

En la figura 20., se aprecia el dispositivo de cierre en la correcta posición de trabajo.

Esencialmente estas son las características más destacadas de la actual patente, la cual no queda rigurosamente limitada a los detalles exactos de esta exposición, ya que al ser llevada a la práctica podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con ello se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento expuesto en la precedente memoria.

NOTA

Se declaran como de novedad y para todo el territorio español, el contenido de las si-



güentes:

274972

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Mejoras en la fabricación de muebles metálicos, de acuerdo con las cuales se constituyen dichos enseres mediante una bastidor de base sobre el que se adiciona y retienen dos testeros verticales y un panel que cierra posteriormente el mueble, sobre cuyo conjunto se instala una tapa de cobertura, formándose el frente mediante un cerco que se incorpora al conjunto formado, disponiéndose sobre los largueros verticales de este cerco y las paredes interiores de los testeros, unas placas complementarias que cubren la línea de unión entre el cerco y los testeros, caracterizándose también por el hecho de suspender articuladamente sobre una de estas piezas de cobertura, una hoja que cierra el hueco formado por el cerco, caracterizándose además por el hecho de formar el plano inferior del recinto del mueble, mediante un entrepaño, que es retenido a la base por medio de tornillos adoptados en sendas tuercas retenidas por unas placas fijadas en el plano inferior de dicho entrepaño, para facilitar el montaje de los tornillos.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 202.-
- 25.-

2ª.- Mejoras en la fabricación de muebles metálicos, de acuerdo con las cuales al



FEB 1962

274972

- mueble formado según determina la reivindicación 1ª, se incorpora un cajón corredizo en cuyos testeros se encuentra adicionada una -
- 5.- place, sobre la que se producen una nervaduras longitudinales formadas por desviación - del propio material, cuyas nervaduras se abo-
jan para su deslizamiento en un dispositivo de guía formado por una pieza de sección en "U" - que centralmente comporta un soporte provisto
- 10.- de puntos deslizantes, sobre los que toman apoyo las nervaduras fijadas en los testeros - del cajón.
- 3ª.- Mejoras en la fabricación de muebles metálicos, que se caracteriza por el hecho de
- 15.- formar facultativamente, el plano superior del mueble, mediante un tablero adicionado, que se retiene sobre los bordes superiores desviados de los testeros del muebles.
- 4ª.- Mejoras en la fabricación de muebles metálicos, que se caracteriza por el hecho de
- 20.- dotar al conjunto a que se refieren las notas precedentes de un dispositivo de cierre integrado por una pieza de retén que se fija en la hoja de la puerta, estando provista dicha pieza -
- 25.- de orificios rasgados para el reglaje de su posición y contando además con un apéndice en vola-



274972

5.-

dizo, sobre cuyo plano inferior se ha producido un encaje transversal inclinado, en el que encaja un mecanismo de resbalón coincidente, - instalado en la parte interna del mueble, cuyo resbalon está permanentemente presionado por un resorte de expansión, estando dicha bola y resorte alojados en el interior de una carcasa que presenta, por lo menos un sector tubular y unas alas desviadas para la instalación del dispositivo por debajo del entrepaño que forma el plano inferior del armario.

10.-

15.-

5ª.ª Mejoras en la fabricación de muebles metálicos, que se caracteriza por el hecho de dotar al armario a que se refiere la reivindicación 2ª, de una base de sustentación constituida por un bastidor metálico de perfil en "U" que cubre inferiormente el sector correspondiente al recinto de dicho mueble dejando en voladizo la parte delantera del mueble.

20.-

6ª.- " MEJORAS EN LA FABRICACION DE MUEBLES METALICOS "

25.-

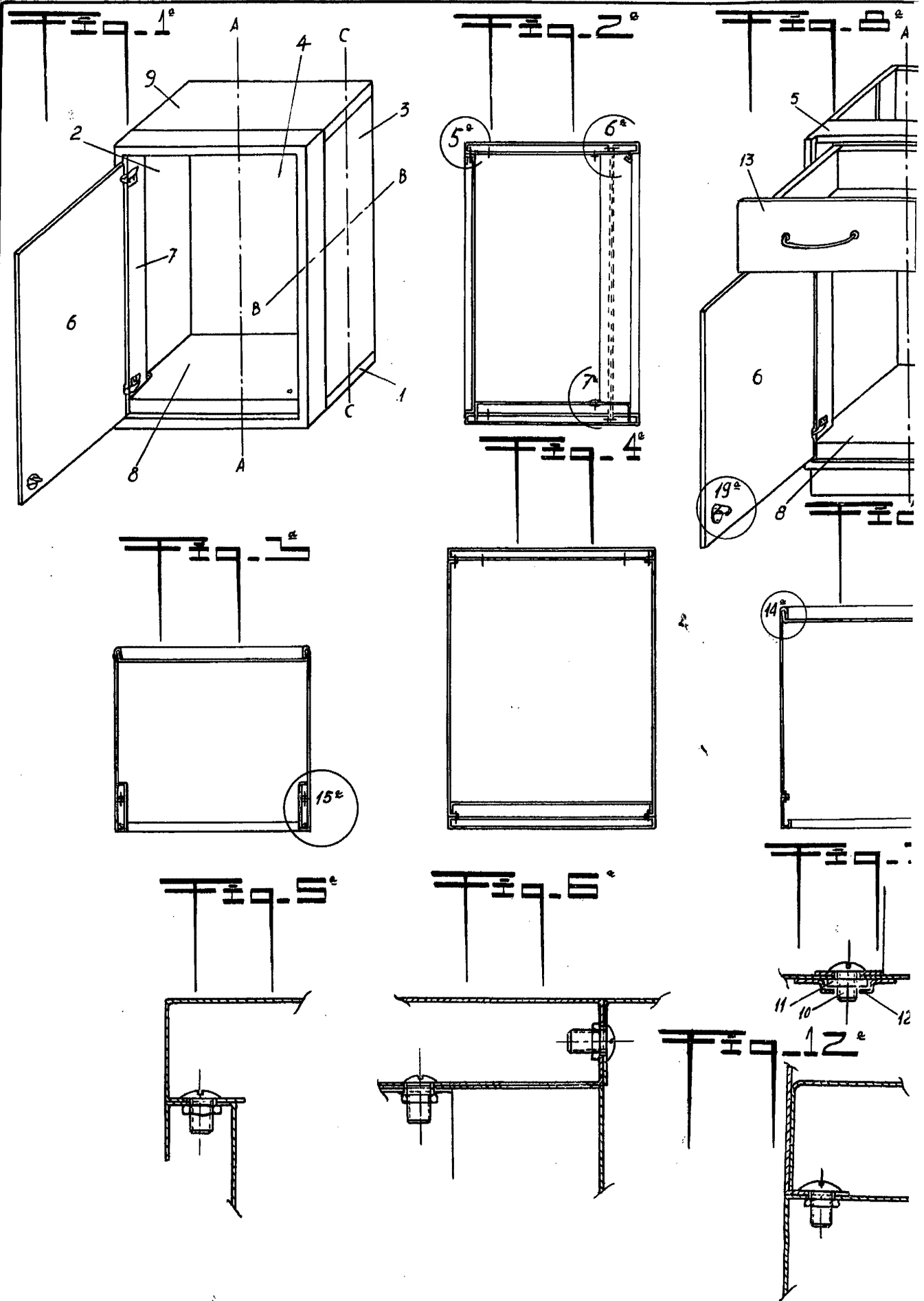
Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de - CATORCE HOJAS, escritas a máquina, por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 26 Febrero 1.962

E. GONZALEZ VACAS.
P. S.

274972

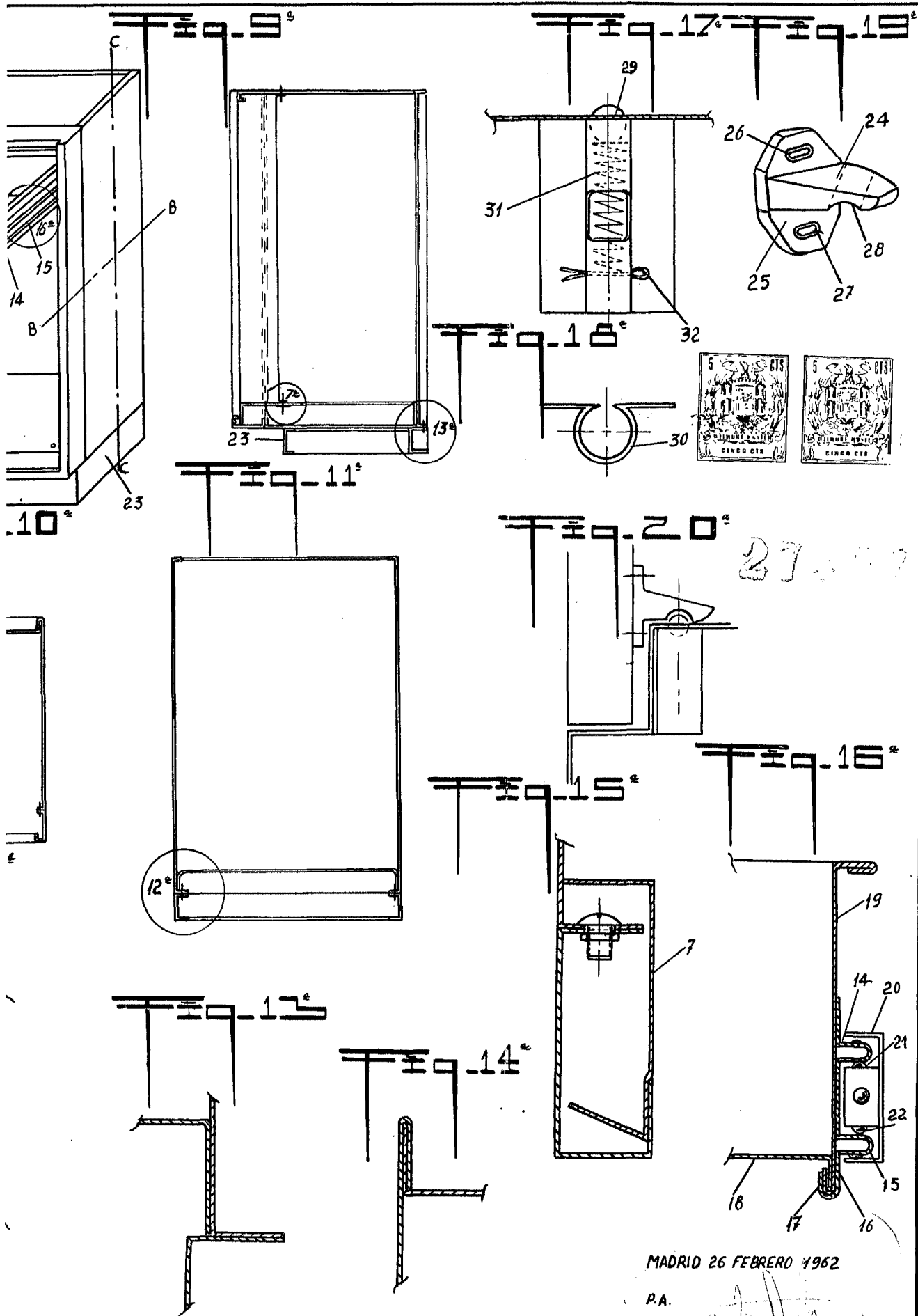
DON MOISES GUTIERREZ MATEO
DON MANUEL SAN FELIX ARROYO



ESCALA VARIABLE

27.972

HOJA-UNICA



27.972

MADRID 26 FEBRERO 1962

P.A.

E. Gonzalez

E. GONZALEZ - VACAS